



Las tasas universitarias se fijarán en el coste mínimo

R. A.

SEVILLA- El Consejo Andaluz de Universidades (CAU) ha dado su visto bueno al proyecto de decreto de tasas académicas y titulaciones de las universidades de Andalucía para el próximo curso, en el que se mantiene el precio del crédito en el mínimo de la horquilla fijado por el Gobierno central. Además, el proyecto de decreto reduce un 15% la primera matrícula de los másteres.

El CAU ha mostrado su consenso para que el precio público para las titulaciones de Grado no

crezca por encima del IPC, manteniéndose en una cuantía única, y en el mínimo de la horquilla fijada por el Ministerio de Educación (entre el 15 y el 25 % del coste de la enseñanza). Además, se incrementa la variedad de títulos que habilitan para el ejercicio de una profesión (especialmente en Ingeniería y Arquitectura y Abogacía), dando respuesta a las necesidades de los nuevos graduados. Por otra parte, se ha orientado la oferta de másteres para dotarla de una mayor proximidad a los requerimientos del mercado laboral.